



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 125 -2016-A/MPSM Tarapoto, 15 de Febrero del 2016.

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.**

**VISTO:**

El Memorándum N° 158-2016-GAF/MPSM, de fecha 12/02/2016, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, al servidor CPC Denis PINEDO PINEDO, a partir del 12 (tarde) hasta el 17/02/2016, por ausencia del Titular servidor Bach. Juan CORONADO QUINTERO.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82<sup>a</sup> del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorándum N° 158-2016-GAF/MPSM, de fecha 12/02/2016, ENCARGA funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, al servidor CPC Denis PINEDO PINEDO, a partir del 12 (tarde) hasta el 17/02/2016, por ausencia del Titular servidor Bach. Juan CORONADO QUINTERO.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín al Servidor CPC Denis PINEDO PINEDO, a partir del 12 (tarde) hasta el 17/02/2016 con retención a su cargo actual, por ausencia del titular Bach. Juan CORONADO QUINTERO.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM  
GOCD/JORH.  
C.c.  
GM, GAF  
ORH- Legajo.  
Interesada  
Archivo.-

